

**13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Cofinanciado al 80 % con fondos FEDER. Objetivo Temático 09: "Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación", Prioridad de Inversión: OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**14. PERFIL DE CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es>

Mérida, 14 de julio de 2017. La Secretaria General, PD Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2017, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del "Servicio de seguridad y vigilancia en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales "Vicente Marcelo Nessi" en Badajoz, con incorporación de mejora de las condiciones laborales del personal que lo ejecuta". Expte.: SV1703BA. (2017061656)*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Servicio Territorial de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: SV1703BA.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.



b) Descripción: Servicio de seguridad y vigilancia en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales "Vicente Marcelo Nessi" en Badajoz.

c) División por lotes: No.

d) Plazo de ejecución: Desde el 15 de enero de 2018 hasta el 14 de enero de 2019, ambos incluidos o, en caso de firmarse con fecha posterior al 15 de enero, un año desde la firma del contrato.

e) Admisión de prórroga: Sí, 12 meses.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4: Servicios de seguridad; 79714000-2: Servicios de vigilancia.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Los criterios que se tendrán en cuenta son los establecidos en el apartado 7.1 del Anexo I del PCAP.

### 4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe neto (IVA excluido): 968.565,85 euros.

IVA (21 %): 203.398,83 euros.

Presupuesto de licitación IVA incluido: 1.171.964,68 euros.

Valor estimado del contrato: 2.033.988,29 euros.

Anualidad 2018: 1.026.744,63 euros.

Anualidad 2019: 145.220,05 euros.

### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de licitación, excluido IVA.

Complementaria: 5 % del importe de licitación, excluido el IVA si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja, adicional al de la garantía definitiva.

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Ronda del Pilar 10 - 2.ª planta, 06002 Badajoz.

c) Teléfono: 924 01 00 49

d) Telefax: 924 01 00 75

e) Perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>



- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Último día de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

La solvencia se acreditará tal y como se especifica en el apartado 5 del Anexo I del PCAP.

A pesar de no ser requisito la clasificación, la solvencia podrá ser justificada mediante la acreditación de encontrarse clasificada en el Grupo M, Subgrupo 2, Categoría 5 (o categoría equivalente del RD 1098/2001: M-2-d).

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 16 de agosto de 2017.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado 3, conteniendo la oferta económica y documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado 1, contenido la documentación relacionada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Oficina de registro del Servicio Territorial de Sanidad y Políticas Sociales.
  2. Domicilio: Ronda del Pilar, 10-2.ª planta.
  3. Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos mes para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

#### 9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas del Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales en Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8 – entreplanta, Edificio Sara.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fechas y horas:
- Documentación Administrativa (Sobre 1): 23 de agosto de 2017 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Finalizada la calificación de la documentación se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Territorial de Badajoz y en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un



plazo máximo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el perfil del contratante, para la subsanación de los defectos y omisiones declarados como tales.

- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 30 de agosto de 2017 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES:

Según lo previsto en el punto 26 del Cuadro Resumen de Características.

#### 11. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

#### 12. OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa, así como cualquier variación en las fechas y horas de celebración de las mesas, se efectuará mediante publicación a través del Perfil del Contratante en la siguiente dirección de Internet: <https://contratacion.gobex.es>. También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la mesa de contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

#### 13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

7 de julio de 2017.

Badajoz, 21 de julio de 2017. El Jefe del Servicio Territorial, PD Resolución de 11/02/16 (DOE n.º 38, de 25/02/16), PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

• • •

*ANUNCIO de 13 de julio de 2017 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 137/2013, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016 y las bases reguladoras de las subvenciones autonómicas en esta materia, convocatoria para el ejercicio 2016-2017. (2017081009)*

El Decreto 137/2013, de 30 de julio, regula los diferentes programas de ayudas que se establecen en el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016.